



ORD EXP.: N° 15063

EXP.: N° 235 Séptima Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 2947 de 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 35-C.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA L-202 SECTOR VILLA ALEGRE – PUTAGAN KM. 0.00000 A KM. 11.44287".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 de diciembre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con la **JUNTA DE VECINOS DESPERTAR DE CUNACO**, otorgada en la Notaría de **San Javier**, de don **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **14 de noviembre de 2011**, Repertorio N° **1738-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **2609 N° 2115**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **2947 de 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$368.316.-** de la siguiente manera:
\$258.316.- a la orden de la **JUNTA DE VECINOS DESPERTAR DE CUNACO**

\$110.000.- a la orden don **Gerardo Carlos Navarro Escala**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, según boleta de honorarios electrónica N° **2073**, de fecha **1 de diciembre de 2011**

Los cheques correspondientes deberán ser enviados a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

ICB/FSM/ccr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 5373714 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD